



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 29 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6853

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4704 del 29/11/2012 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$15.200.297.- a la I.Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud por la Suma de \$ 15.200.297.- (Quince millones doscientos mil doscientos noventa y siete pesos), correspondiente a :

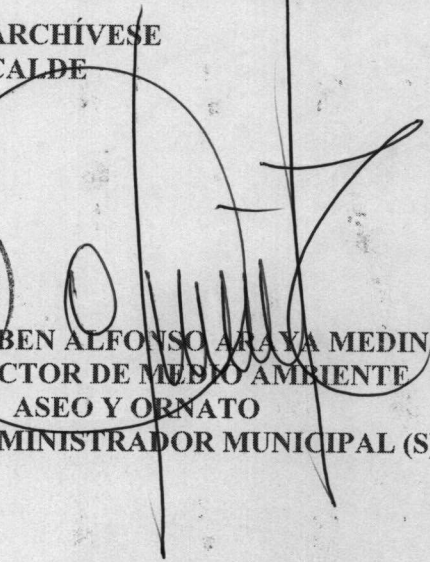
Res. Exta. N° 1387, Vida Sana	\$2.646.257.-
Res. Exta. N° 2387, Estimulo CESFAM	\$12.554.040.-
Total	\$15.200.297.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HVAP/mmvm.-